



<b>INFORMACION ADICIONAL SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b> <b>REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) 2016/679 de 27 de abril de 2016.</b> <b>PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES EN LOS ÁMBITOS DE MÚSICA, DANZA Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, DE CASTILLA Y LEÓN</b>		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 VALLADOLID Teléfono: 983411880 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgpre.educacion@jcy.l.es">protecciondatos.dgpre.educacion@jcy.l.es</a>
		<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014, Valladolid. Teléfono: 983411500 Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.l.es">dpd.educacion@jcy.l.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestionar los Premios Extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales.	Gestionar las solicitudes de participación en la convocatoria de los Premios Extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales, así como el desarrollo de la prueba y la concesión de los citados premios. Los datos podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del Reglamento.
		Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
		No se aplican decisiones automatizadas, elaboración de perfiles o lógica aplicada.
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.	<b>Artículo 6.1 e) del RGPD:</b> El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Art. 89, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> </ul>
		La aportación de los datos personales es requisito necesario para poder participar.
<b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	Se ceden datos de los alumnos premiados en Castilla y León a la Administración General del Estado (Ministerio de Educación) para su participación en la convocatoria nacional de premios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar, y limitar los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición de los datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos.
		Tiene derechos a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesados Otras Administraciones Públicas	Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF, NIE, pasaporte, nacionalidad, nacimiento, parentesco, acogimiento/tutela. Datos de contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico. Datos académicos: matriculación, estudios cursados, titulación, resultados de examen. Datos sobre discapacidad: necesidad de adaptaciones.